



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 947/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00018280-6/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia la Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 8, Dra. Natalia Marcela Molina solicita la designación interina externa de Facundo Mela en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante DICTAMEN N° 364/2021-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 08, en virtud de renuncia del agente Carlos María Rodríguez Casal, a partir del 26 de mayo del 2021, conforme Res Pres 650/2021.

Que para cubrir el mencionado cargo, la Sra. Magistrada propone la designación interina externa de Facundo Mela, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el número de tramite 24.360.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Nicolás Alfonso Camblong, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015. Actualmente el referido agente se encuentra designado en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado N° 1 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 1310/2015. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Martin Alfredo Bartumeu Orpelli, conforme Resolución Presidencia N° 81/2016, quien fue confirmado en Planta Permanente en el cargo de Escribiente en el Juzgado N° 16 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 745/2019, razón por la cual no se lo incluye en las condiciones; Belén de los Ángeles Yuli, conforme Resolución Presidencia N° 132/2017, actualmente se encuentra designada en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado N° 11 del fuero, conforme Resolución Presidencia N° 612/2021; y Rodríguez Casal conforme lo informado ut supra, no se la incluye en las condiciones.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino la Oficina de Coordinación y Acceso y Convivencia en Diversidad Funcional, en su carácter de autoridad de aplicación de las Resoluciones CM Nros. 569/10 y 252/2020, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502, quienes informaron que en atención a que no fue seleccionada una persona con diversidad funcional para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el Artículo 1 de la Ley



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

1502/04 y Artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/10 y su modificatoria N° 252/20, a fin de promover el empleo de personas con diversidad funcional en el sector público y regular su incorporación, en una proporción no inferior al cinco (5) por ciento, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 43 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Facundo Mela, DNI N° 41.668.617, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, con carácter interino, por el término de cuatro (4) meses y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Belén de los Ángeles Yuli, en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina del agente Nicolás Alfonso Camblong; en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 1° de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 08, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 947/2021